



28 de octubre de 2019

Señor
Gabriel Castro
Superintendente de Valores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO VALORES
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Ave. César Nicolás Penson No. 66
Sector Gascue
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
República Dominicana

Atención: Dirección de Oferta Pública.

Referencia: Hecho Relevante – No renovación de contrato de alquiler Ask Marketing- Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Inmobiliario Málaga No. 01-FP


Distinguido señor Superintendente:

Luego de saludarle cordialmente, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en: **(a)** el artículo 241 de la Ley No. 249-17 del Mercado de Valores; y **(b)** el artículo 12, numeral 2) literal u) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; **FIDUCIARIA POPULAR, S. A.**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores y Productos (RMVP) con el número SIVSF-001, tiene a bien informarle que la inquilina del local 501 del Edificio Málaga III, Ask Marketing, mediante una comunicación notifica que con efectividad al día 15 de noviembre de 2019 quedará terminado el contrato de arrendamiento del local.

Agradecemos la colaboración y apertura que siempre nos ha mostrado.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Atentamente,



Andrés Rivas
Gerente General
FIDUCIARIA POPULAR, S. A.

